



SECRETARÍA DE GOBIERNO		
16 MAY 2022		
HORA		
D. DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL		

RESOLUCION N° 22929

VISTO:

El expediente CO-0062-01791602-4(PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica para recuperar los playones deportivos del Parque Garay a través de las siguientes tareas:

- a) Reparar los baños públicos, el sistema lumínico y las cámaras de seguridad municipal de todo el entorno.
- b) Reconstruir cerco perimetral vandalizado en su totalidad.
- c) Pintar el playón y reparar los tableros y mobiliario urbano.

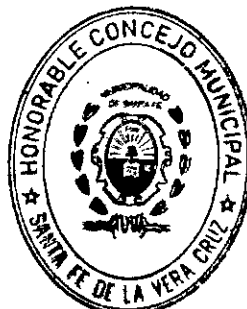
Art. 2º: De resultar favorable lo solicitado en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las obras, caso contrario deberá informar al Honorable Concejo Municipal los motivos que impidan su ejecución.

Art. 3º: Los gastos que demande la presente serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 05 de mayo de 2022.-

MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01791602-4 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: Toda
FECHA: 01-06-2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL